

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro "*Sobreviviendo a una psicópata*" del escritor y cineasta Ramiro Simón, por su valiosa contribución a la visibilización, concientización y prevención del abuso psicopático en la sociedad.

Destacando la importancia del libro como una herramienta de información y sensibilización en el marco de la lucha contra la violencia psicológica, emocional y física ejercida por personas con rasgos psicopáticos, contribuyendo al debate público y al fortalecimiento de políticas de protección a las víctimas.

Autora: Dip. Natalia Sarapura.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El libro *"Sobreviviendo a una psicópata"* relata la impactante experiencia de su autor, Ramiro Simón, quien fue víctima de abuso psicopático, y expone con claridad los mecanismos de manipulación, engaño y violencia emocional utilizados por los psicópatas integrados. Su testimonio no solo es un llamado de alerta, sino también una herramienta fundamental para la prevención y el reconocimiento de este tipo de violencia que, en muchos casos, es invisible para la sociedad.

En Argentina, la problemática del abuso psicopático ha cobrado relevancia con la presentación del Proyecto de Ley N° 4275-D-2023, que propone la *Creación de un Sistema de Protección Integral para Personas Víctimas de Abuso Psicopático*. Dicho proyecto subraya la necesidad de capacitar a profesionales de la salud, la justicia y la educación en la identificación de la psicopatía, así como en la asistencia a las víctimas. Si bien este proyecto aún no fue tratado, se espera que estas acciones de difusión estimulen el trabajo en las comisiones designadas.

La obra de Simón es un aporte significativo a esta causa, ya que brinda información accesible al público general y contribuye a que más personas puedan identificar y protegerse de este tipo de abuso. Asimismo, el impacto del libro ha trascendido el ámbito literario, generando un movimiento social y político que ha impulsado el debate sobre la necesidad de medidas concretas para la protección de las víctimas.

Por lo expuesto, y en la convicción de que la concientización y el acceso a la información son herramientas fundamentales en la lucha contra la violencia psicológica, es que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de resolución.

Autor: Dip. Natalia Sarapura.